



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

----- **Lugar, hora y fecha** -----

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 14:00 horas del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se elabora la presente acta en el aula de usos múltiples que ocupa el **Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA)** de la Universidad Veracruzana ubicada en **Dr. Luis Castelazo Ayala s/n Colonia Industrial Ánimas C. P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.** -----

----- **Participantes** -----

Intervienen en la presente acta, **Dra. Maribel Jiménez Fernández**, en su carácter de Coordinadora provisional de la dependencia; **Dra. Luz Alicia Pascual Pineda**, en su carácter de Investigadora de tiempo completo, y **Dra. Elia Nora Aquino Bolaños**, en su carácter de Investigadora de tiempo completo, **Ing. Daniel Andrés Martínez Prigradaá**, en su carácter de Consejero Alumno de la Maestría en Ciencias Alimentarias. -----

----- **Asunto a Tratar** -----

Analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes de apoyo económico que presentan: Jesús Pérez Lozada, Zulma Tziranda Pérez Hernández, Flora Fernández Sánchez, Xanat Ixchel Villa Castillo, Nayeli Cruz Cruz y Hannia Guadalupe Ricardo Rivera, alumnos de la Generación 2022-2024 inscritos en el cuarto semestre de la Maestría en Ciencias Alimentarias.-----

----- **Autorizaciones** -----

La presente acta se levanta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, Fracción XI, artículos 75, 76, 77, y 78 de la Ley Orgánica, así como los artículos 303, 304, 305, 306 y 307 del Estatuto General y los artículos 29,30, 31, 32 y 33 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la Universidad Veracruzana.-----

----- **Acuerdos** -----

Se revisaron las solicitudes de los alumnos de la Maestría en Ciencias Alimentarias acordando otorgar apoyo económico de acuerdo a los siguientes conceptos y montos. A los alumnos Jesús Pérez Lozada, Zulma Tziranda Pérez Hernández, Flora Fernández Sánchez y Xanat Ixchel Villa Castillo, quienes presentarán sus resultados en congresos, se les apoyarán los conceptos de inscripción a congreso y transporte, sin rebasar el monto máximo de \$5,000.00 M.N. A las alumnas Nayeli Cruz Cruz y Hannia Guadalupe Ricardo Rivera, quienes realizarán una estancia corta de investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro, se les se les apoyarán los conceptos de transporte y hospedaje sin rebasar el monto máximo de \$5,000.00 M.N. En todos los casos tendrán que presentar en tiempo y en forma



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

los comprobantes correspondientes de acuerdo a los establecido por la Universidad.-----

----- **Cierre del Acta** -----

Previa lectura de la presente, por los que en ella intervinieron, y habiendo sido aceptada en todas sus partes, se da por concluida a las 15:30 horas del día de su inicio, firmando en ella para constancia al margen derecho y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

Dra. Maribel Jiménez Fernández
Coordinadora

Dra. Luz Alicia Pascual Pineda
Investigadora de tiempo completo

Dra. Elia Nora Aquino Bolaños
Investigadora de tiempo completo

Ing. Daniel Andrés Martínez Progradaá
Consejero Alumno